

## INSTRUCCIONES DE EXAMEN PARA EL OPOSITOR

1. **Ha de acudir a la realización del ejercicio provisto de DNI, pasaporte o en su defecto permiso de conducir.**
  2. El ejercicio consiste en contestar un cuestionario tipo test con tres respuestas alternativas, de las cuales **una sola será la correcta, con penalización de una de las respuestas correctas por cada tres de las incorrectas.** Todo ello siguiendo las instrucciones de la hoja de examen-respuestas.
  3. La duración del ejercicio será de **45 minutos** para los aspirantes a las plazas encuadradas en los grupos **C1 y C2** y de **60 minutos** para los aspirantes a las plazas encuadradas en los grupos **A1 y A2**. Los cuestionarios constan de 30 preguntas (*bloque 1 y 2*) más 5 de reserva para los Grupos C1 y C2 y 50 preguntas (*bloques 1,2,3 y 4*) más 5 de reserva para los Grupos A1 y A2.
  4. Debe leer detenidamente la hoja de examen-respuesta. **En la parte inferior de la misma hará constar los datos de su identificación**, siendo la parte superior la indicada para responder el cuestionario, en la que no podrá consignar ningún dato que permita su identificación. En caso contrario el Tribunal calificador anulará el ejercicio.
  5. Anotará en letra legible, los apellidos y nombre, así como su número de DNI en el lugar reservado para ello. Si el número de DNI tiene menos de ocho cifras deberá rellenar con ceros hasta completar ocho cifras. Usted mismo hará la separación de la cabecera con los datos de su hoja de examen-respuestas y la parte inferior que contendrá sus datos de identificación y doblará por la mitad (con la parte impresa hacia dentro) e introducirá en el sobre, que el auxiliar-colaborador del Tribunal del aula le facilitará.
- Una vez terminado el ejercicio, separada la cabecera con los datos de hoja-respuestas y los datos personales, habrá de separar las dos hojas de las cuales consta el formulario de respuestas y **conservará en su poder la copia (de color amarillo)** que contendrá fiel reflejo de las respuestas dadas a las cuestiones planteadas, entregando al Tribunal la **hoja-respuesta original (de color blanco)** y **datos identificativo en sobre cerrado por separado.**
6. No olvide **marcar en la hoja-respuesta el modelo de examen que le corresponde.** Las marcas se harán **siempre con bolígrafo azul o negro.** No utilice lápiz, rotulador o pluma de tinta.
  7. La forma de marcar las respuestas está especificada en la hoja de examen-respuestas. Únicamente se consideraran válidas las respuestas cuyas marcas están realizadas de acuerdo con estas instrucciones. **No usar lápiz o cinta correctora (tipex).**
  8. **Si necesita un nuevo impreso** después de haberse iniciado el ejercicio, podrá solicitarlo, aunque se le advierte de que no dispone de más tiempo para compensar el transcurrido. Es decir, **deberá terminar a la misma hora que el resto de opositores, debiendo destruir la hoja de examen-respuestas anterior.**
  9. Durante el ejercicio no puede hablar, de lo contrario se le indicará que abandone el aula. Cualquier aclaración que necesite debe solicitarlo levantando la mano. No se harán aclaraciones sobre el contenido del cuestionario.
  10. Durante el transcurso de la prueba se hará constar la hora de finalización de la misma. **No se puede abandonar el aula en los primeros 15 minutos.** Si termina el ejercicio antes de agotar el tiempo concedido y decide salir del aula, deberá indicarlo desde su asiento al auxiliar-colaborador, sin levantarse. Cuando el auxiliar-colaborador le indique deberá acercarse a la mesa y en presencia del mismo deberá entregarle la documentación especificada anteriormente.
  11. **Terminada la prueba han de seguir las instrucciones del auxiliar-colaborador a los efectos de acudir de forma ordenada a la entrega de la documentación, no se levanten de sus asientos hasta que no se les indique.**
  12. El cuestionario de preguntas podrá conservarlo el opositor una vez concluido el ejercicio.

